

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Subgerente Legal del Instituto Hondureño de Turismo, delegada mediante Acuerdo N°139-IHT-2023 de fecha (31) de octubre del año 2023, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE**, en el mes de septiembre del año 2023, **LA RESOLUCION N°050-IHT-2023**, presentada en el cuadro de Resoluciones como en proceso de firma, queda sin valor y efecto ya que no se aprobó en el proceso de revisión.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 noviembre del año 2023.



ABG. EVELYN SARA H MURILLO RIVAS

Subgerente Legal del Instituto Hondureño de Turismo
Firma por delegación mediante Acuerdo N°.139-IHT-2023